

FELIX JARA CADOT

NOTARIO PUBLICO
41 NOTARIA DE SANTIAGO
HUERFANOS 1160 - SUBSUELO
FONO: 2 2674 4600
SANTIAGO
www.notariafjc.cl

1

CFF

REP N. 12.007/2019

ACTA

SESIÓN ESCRUTINIO VOTACIÓN

RENOVACIÓN CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

SANTIAGO, ABRIL DE dos mil diecinueve

20
PHB

EN SANTIAGO DE CHILE, a veinticinco de abril del dos mil diecinueve, ante mí, ALEJANDRO AMERICO ALVAREZ BARRERA, Notario Público de la Cuadragésima Primera Notaría de Santiago, con oficio en calle Paseo Huérfanos número mil ciento sesenta, subsuelo, Santiago, Suplente del Titular don FELIX JARA CADOT, según Decreto Judicial número doscientos sesenta y ocho guión dos mil diecinueve, de fecha diecisiete de abril del año en curso, de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, comparece: JORGE HUMBERTO BOLELLI RABIE, chileno, abogado, soltero, cédula nacional de identidad número quince millones setecientos dieciocho mil novecientos sesenta y cinco guión cuatro, domiciliado en Francisco de Villagra doscientos sesenta y ocho, Comuna de Ñuñoa, el compareciente mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula antes mencionada y expone: Que debidamente facultado viene en reducir a escritura pública "ACTA SESIÓN ESCRUTINIO VOTACIÓN RENOVACIÓN CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO SANTIAGO, ABRIL DE dos mil diecinueve", cuyo tenor es el siguiente: Este Comité Electoral del Consejo de la Sociedad Civil del Parque Metropolitano de Santiago es conformado por Jorge Bolelli, representante de Fundación Eco Ciudades; Jadille Mussa, representante de Fundación Liwen, y Sergio Montenegro, representante del Parque Metropolitano de Santiago. Se faculta a don Jorge Bolelli, abogado y Presidente del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil del Parque Metropolitano de Santiago, para reducir la presente acta a escritura pública. Asisten a esta sesión: Jadille Mussa,



20190425104436CFF

Verifique este documento en el sitio web www.notariafjc.cl

φ

Fundación Liwen, Rut: ocho millones doscientos cincuenta y tres mil setecientos cincuenta guión tres, Jorge Bolelli, Fundación Eco Ciudades, Rut: quince millones setecientos dieciocho mil novecientos sesenta y cinco guión cuatro, Sergio Montenegro, Parque Metropolitano de Santiago, Rut: nueve millones quinientos ochenta y dos mil trescientos cinco guión k, Catalina Serrano, Secretaria Ejecutiva del Consejo, Rut: once millones seiscientos cuarenta y ocho mil setecientos sesenta guión ocho.- La Secretaría Ejecutiva del Consejo informa: Durante los meses de diciembre de dos mil dieciocho y marzo de dos mil diecinueve se llevó a cabo el proceso de elecciones para la renovación del Consejo de la Sociedad Civil del Parque Metropolitano de Santiago. A través de correos electrónicos dirigidos y publicaciones en todas nuestras redes sociales, convocamos a participar a toda organización sin fines de lucro, que se desarrolle en ámbitos similares a los nuestros y/o los motiven desafíos similares a los que nos insta nuestra misión, inscribiéndose en una de las siete categorías que establece el Reglamento del Consejo. Las inscripciones estuvieron abiertas desde el lunes veintiocho de diciembre de dos mil diecinueve hasta el lunes veinticinco de marzo, ambas fechas incluidas. El cuadro a continuación da cuenta de las inscripciones realizadas: CATEGORÍA Medio Ambiente y Biodiversidad ORGANIZACIONES Fundación Basura, Fundación Planificable, Organización Comunitaria Naturaleza Viva, Rotary Club San Bernardo Sur, Geo Adaptive.- CATEGORÍA Cuidado de Animales Silvestres y Domésticos ORGANIZACIONES Corporación Vida Nativa.- CATEGORÍA Organizaciones Vecinales y Ciudadanas ORGANIZACIONES Comité de Adelanto Vecinos Indignados, Corporación Colectivo Muévete, Corporación para el Desarrollo Social Adulto Mayor Ana Luisa. CATEGORÍA Desarrollo de Áreas Verdes, Urbanismo y Patrimonio ORGANIZACIONES Asociación Cultural de Ciclistas Urbanos de Independencia, Indepeclata, Centro del Patrimonio Cultural de la Universidad Católica, Fundación Ciudad Emergente. CATEGORÍA Desarrollo de Áreas Verdes, Urbanismo y Patrimonio ORGANIZACIONES Fundación Espacio Público, Fundación Mi Parque, Fundación Urbanismo Social, Sociedad Chilena de Arboricultura. CATEGORÍA Deporte y Recreación ORGANIZACIONES Team Mapu Pudahuel, club deportivo de ciclismo. CATEGORÍA Educación y Cultura ORGANIZACIONES Corporación Cultiva, Fundación Eco Ciudades, Fundación Sendero de Chile. CATEGORÍA Pueblos Originarios ORGANIZACIONES Fundación



20190425104436CFF

FELIX JARA CADOT

NOTARIO PUBLICO
41 NOTARIA DE SANTIAGO
- HUERFANOS 1160 - SUBSUELO
FONO: 2 2674 4600
SANTIAGO
www.notariafjc.cl

3

Liwen.- Una vez finalizada la etapa de inscripciones, la Secretaría Ejecutiva del Consejo, mediante correo electrónico, informó a todas las organizaciones inscritas el inicio de la segunda etapa: las votaciones, que se mantuvo habilitada el martes veintiséis de marzo hasta el domingo treinta y uno, ambas fechas incluidas; recordándoles la obligatoriedad de ejercer el voto porque, de lo contrario, el sistema eliminaría automáticamente su participación. Pese a ello, hubo tres organizaciones que no ejercieron su derecho y deber de votar: Rotary Club San Bernardo, Comité de Adelanto Vecinos Indignados y Fundación Liwen, y tal como lo establece el reglamento, su participación fue descartada. Por otra parte, también se anuló la inscripción de Geo Adaptive, organización que antes de iniciarse la etapa de votaciones informó que no cumplía con el requisito básico para participar, pues sí tiene fines de lucro. El Reglamento del Consejo, en su artículo Noveno, establece que: "Serán electos consejeros la primera mayoría de voto por categoría, según las siguientes categorías: a) Medio ambiente y biodiversidad, b) cuidado de animales silvestres y domésticos, c) organizaciones vecinales y ciudadanas, d) desarrollo de áreas verdes, urbanismo y patrimonio, e) deporte y recreación, f) educación y cultura, g) Pueblos Originarios; mayorías a las que se sumarán las seis mayorías simples de todas las restantes organizaciones que obtuvieron sufragios en la votación general, completando así trece consejeros máximo". Las votaciones registradas en el sistema virtual especialmente diseñado para esta elección arrojan los siguientes resultados: CATEGORÍA Medio Ambiente y Biodiversidad ORGANIZACIONES Fundación Basura cinco votos, Fundación Planificable tres votos, Organización Comunitaria Naturaleza Viva ocho votos, Rotary Club San Bernardo Sur uno votos, CATEGORÍA Cuidado de Animales Silvestres y Domésticos ORGANIZACIONES Corporación Vida Nativa diecisiete votos.- CATEGORÍA Organizaciones Vecinales y Ciudadanas ORGANIZACIONES Comité de Adelanto Vecinos Indignados dos votos, Corporación Colectivo Muévete trece votos, Corporación para el Desarrollo Social Adulto Mayor dos votos. CATEGORÍA Desarrollo de Áreas Verdes, Urbanismo y Patrimonio ORGANIZACIONES Asociación Cultural de Ciclistas Urbanos de Independencia cuatro votos, Centro del Patrimonio Cultural de la Universidad Católica cinco votos, Fundación Ciudad Emergente tres votos. Fundación Espacio Público uno voto, Fundación Mi Parque uno voto, Fundación Urbanismo Social dos votos, Sociedad



20190425104436CFF

Verifique este documento en el sitio web www.notariafjc.cl

P

Chilena de Arboricultura uno voto. CATEGORÍA Deporte y Recreación ORGANIZACIONES Team Mapu Pudahuel, club deportivo de ciclismo diecisiete votos. CATEGORÍA Educación y Cultura ORGANIZACIONES Corporación Cultiva cinco votos, Fundación Eco Ciudades cuatro votos, Fundación Sendero de Chile ocho votos. CATEGORÍA Pueblos Originarios ORGANIZACIONES Fundación Liwen diecisiete votos.- En el siguiente cuadro se muestra el detalle de la votación por organización inscrita: CATEGORÍA Medio Ambiente y Biodiversidad ID inscripción tres VOTACIÓN Fundación Basura. ID inscripción cinco VOTACIÓN Naturaleza Viva. ID inscripción diecinueve VOTACIÓN Naturaleza Viva. ID inscripción diecisiete VOTACIÓN Naturaleza Viva. ID inscripción doce VOTACIÓN Naturaleza Viva. Fundación Planificable. ID inscripción veinticuatro VOTACIÓN Naturaleza Viva. Naturaleza Viva ID inscripción seis VOTACIÓN Naturaleza Viva. Fundación Basura ID inscripción dieciocho VOTACIÓN Naturaleza Viva. Naturaleza Viva ID inscripción once VOTACIÓN Naturaleza Viva. Fundación Planificable ID inscripción diez VOTACIÓN Naturaleza Viva. Rotary Club San Bernardo Sur ID inscripción veintiséis VOTACIÓN Naturaleza Viva. Fundación Basura ID inscripción veintitrés VOTACIÓN Naturaleza Viva. Fundación Basura ID inscripción catorce VOTACIÓN Naturaleza Viva. Fundación Planificable ID inscripción veinte VOTACIÓN Naturaleza Viva. Naturaleza Viva ID inscripción nueve VOTACIÓN Naturaleza Viva. Naturaleza Viva ID inscripción siete VOTACIÓN Naturaleza Viva. Naturaleza Viva ID inscripción cuatro VOTACIÓN Naturaleza Viva. Fundación Basura. CATEGORÍA Cuidado de Animales Silvestres y Domésticos. ID inscripción tres VOTACIÓN Vida Nativa. ID inscripción cinco VOTACIÓN Vida Nativa. ID inscripción diecinueve VOTACIÓN Vida Nativa. ID inscripción diecisiete VOTACIÓN Vida Nativa. ID inscripción doce VOTACIÓN Vida Nativa. ID inscripción veinticuatro VOTACIÓN Vida Nativa. ID inscripción seis VOTACIÓN Vida Nativa. ID inscripción dieciocho VOTACIÓN Vida Nativa. ID inscripción once VOTACIÓN Vida Nativa. ID inscripción diez VOTACIÓN Vida Nativa. ID inscripción veintiséis VOTACIÓN Vida Nativa. CATEGORÍA Cuidado de Animales Silvestres y Domésticos ID inscripción veintitrés VOTACIÓN Vida Nativa. ID inscripción catorce VOTACIÓN Vida Nativa. ID inscripción veinte VOTACIÓN Vida Nativa. ID inscripción nueve VOTACIÓN Vida Nativa. ID inscripción siete VOTACIÓN Vida Nativa. ID inscripción cuatro VOTACIÓN Vida Nativa. CATEGORÍA Organizaciones



20190425104436CFF

FELIX JARA CADOT

NOTARIO PUBLICO
41 NOTARIA DE SANTIAGO
HUERFANOS 1160 - SUBSUELO
FONO: 2 2674 4600
SANTIAGO
www.notariafjc.cl

5

Vecinales y Ciudadanas ID inscripción tres VOTACIÓN Corporación Colectivo Muévete. ID inscripción cinco VOTACIÓN Corporación Colectivo Muévete. ID inscripción diecinueve VOTACIÓN Corporación Colectivo Muévete. ID inscripción diecisiete VOTACIÓN Corporación Colectivo Muévete. ID inscripción doce VOTACIÓN Corporación Colectivo Muévete. ID inscripción veinticuatro VOTACIÓN Corporación Colectivo Muévete. ID inscripción seis VOTACIÓN Corporación Colectivo Muévete. ID inscripción dieciocho VOTACIÓN Corporación Colectivo Muévete. ID inscripción once VOTACIÓN Comité de Adelanto Vecinos Indignados. ID inscripción diez VOTACIÓN Corp. Desarrollo Social para Adulto Mayor. ID inscripción veintiséis VOTACIÓN Corporación Colectivo Muévete. ID inscripción veintitrés VOTACIÓN Corporación Colectivo Muévete. ID inscripción catorce VOTACIÓN Comite de adelanto vecinos indignados. ID inscripción veinte VOTACIÓN Corporación Colectivo Muévete. ID inscripción nueve VOTACIÓN Corp. Desarrollo Social para Adulto Mayor. ID inscripción siete VOTACIÓN Corporación Colectivo Muévete. ID inscripción cuatro VOTACIÓN Corporación Colectivo Muévete. CATEGORÍA Desarrollo de Áreas Verdes, Urbanismo y Patrimonio ID inscripción tres VOTACIÓN Fundación Ciudad Emergente. ID inscripción cinco VOTACIÓN Fundación Mi Parque. ID inscripción diecinueve VOTACIÓN Fundación Espacio Público. ID inscripción diecisiete VOTACIÓN Centro del Patrimonio Cultural de la UC. ID inscripción doce VOTACIÓN Indepeleta, Asoc. Cultural Ciclistas Urbanos. ID inscripción veinticuatro VOTACIÓN Centro del Patrimonio Cultural de la UC. ID inscripción seis VOTACIÓN Fundación Ciudad Emergente. ID inscripción dieciocho VOTACIÓN Centro del Patrimonio Cultural de la UC. ID inscripción once VOTACIÓN Sociedad Chilena de Arboricultura. ID inscripción diez VOTACIÓN Centro del Patrimonio Cultural de la UC. ID inscripción veintiséis VOTACIÓN Indepeleta, Asoc. Cultural Ciclistas Urbanos. ID inscripción veintitrés VOTACIÓN Indepeleta, Asoc. Cultural Ciclistas Urbanos. ID inscripción catorce VOTACIÓN Fundación Urbanismo Social. ID inscripción veinte VOTACIÓN Centro del Patrimonio Cultural de la UC. CATEGORÍA Desarrollo de Áreas Verdes, Urbanismo y Patrimonio. ID inscripción nueve VOTACIÓN Fundación Ciudad Emergente. ID inscripción siete VOTACIÓN Fundación Urbanismo Social. ID inscripción catorce VOTACIÓN Indepeleta, Asoc. Cultural Ciclistas Urbanos. CATEGORÍA Deporte y Recreación. ID inscripción tres VOTACIÓN Team Mapu Pudahuel Club Dep. de



20190425104436CFF

Verifique este documento en el sitio web www.notariafjc.cl

P

Ciclismo. ID inscripción cinco VOTACIÓN Team Mapu Pudahuel Club Dep. de Ciclismo. ID inscripción diecinueve VOTACIÓN Team Mapu Pudahuel Club Dep. de Ciclismo. ID inscripción diecisiete VOTACIÓN Team Mapu Pudahuel Club Dep. de Ciclismo. ID inscripción doce VOTACIÓN Team Mapu Pudahuel Club Dep. de Ciclismo. ID inscripción veinticuatro VOTACIÓN Team Mapu Pudahuel Club Dep. de Ciclismo. ID inscripción seis VOTACIÓN Team Mapu Pudahuel Club Dep. de Ciclismo. ID inscripción dieciocho VOTACIÓN Team Mapu Pudahuel Club Dep. de Ciclismo. ID inscripción once VOTACIÓN Team Mapu Pudahuel Club Dep. de Ciclismo. ID inscripción diez VOTACIÓN Team Mapu Pudahuel Club Dep. de Ciclismo. ID inscripción veintiséis VOTACIÓN Team Mapu Pudahuel Club Dep. de Ciclismo. ID inscripción veintitrés VOTACIÓN Team Mapu Pudahuel Club Dep. de Ciclismo. ID inscripción catorce VOTACIÓN Team Mapu Pudahuel Club Dep. de Ciclismo. ID inscripción veinte VOTACIÓN Team Mapu Pudahuel Club Dep. de Ciclismo. ID inscripción veintinueve VOTACIÓN Team Mapu Pudahuel Club Dep. de Ciclismo. ID inscripción siete VOTACIÓN Team Mapu Pudahuel Club Dep. de Ciclismo. ID inscripción cuatro VOTACIÓN Team Mapu Pudahuel Club Dep. de Ciclismo. CATEGORÍA Educación y Cultura ID inscripción tres VOTACIÓN Cultiva. ID inscripción cinco VOTACIÓN Fundación Sendero de Chile. ID inscripción diecinueve VOTACIÓN Fundación Sendero de Chile. ID inscripción diecisiete VOTACIÓN ECOCIUDADES. ID inscripción doce VOTACIÓN ECOCIUDADES. ID inscripción veinticuatro VOTACIÓN Fundación Sendero de Chile. ID inscripción seis VOTACIÓN Fundación Sendero de Chile. ID inscripción dieciocho VOTACIÓN Fundación Sendero de Chile. ID inscripción once VOTACIÓN ECOCIUDADES. ID inscripción diez VOTACIÓN ECOCIUDADES. ID inscripción veintiséis VOTACIÓN Fundación Sendero de Chile. ID inscripción veintitrés VOTACIÓN Fundación Sendero de Chile. ID inscripción catorce VOTACIÓN Cultiva. ID inscripción veinte VOTACIÓN Fundación Sendero de Chile. ID inscripción nueve VOTACIÓN Cultiva. ID inscripción siete VOTACIÓN Cultiva. ID inscripción cuatro VOTACIÓN Cultiva. CATEGORÍA Pueblos Originarios ID inscripción tres VOTACIÓN Fundación Ligwen. ID inscripción cinco VOTACIÓN Fundación Ligwen. ID inscripción diecinueve VOTACIÓN Fundación Ligwen. ID inscripción diecisiete VOTACIÓN Fundación Ligwen. ID inscripción doce VOTACIÓN Fundación Ligwen. ID inscripción veinticuatro VOTACIÓN Fundación Ligwen. ID inscripción seis VOTACIÓN Fundación



20190425104436CFF

FELIX JARA CADOT

NOTARIO PUBLICO
41 NOTARIA DE SANTIAGO
HUERFANOS 1160 - SUBSUELO
FONO: 2 2674 4600
SANTIAGO
www.notariafjc.cl

7

Ligwen. ID inscripción dieciocho VOTACIÓN Fundación Ligwen. ID inscripción once VOTACIÓN Fundación Ligwen. ID inscripción diez VOTACIÓN Fundación Ligwen. ID inscripción veintiséis VOTACIÓN Fundación Ligwen. ID inscripción veintitrés VOTACIÓN Fundación Ligwen. ID inscripción catorce VOTACIÓN Fundación Ligwen. ID inscripción veinte VOTACIÓN Fundación Ligwen. ID inscripción nueve VOTACIÓN Fundación Ligwen. ID inscripción siete VOTACIÓN Fundación Ligwen. ID inscripción cuatro VOTACIÓN Fundación Ligwen. Acuerdos: uno. Este Comité Electoral ratifica que han resultado electas las siguientes organizaciones no gubernamentales que participaron en el proceso eleccionario del Consejo de la Sociedad Civil del Parque Metropolitano de Santiago: Organización Comunitaria Naturaleza Viva, Corporación Vida Nativa, Corporación Colectivo Muévete, Centro del Patrimonio Cultural de la Universidad Católica, Team Mapu Pudahuel, club deportivo de ciclismo y Fundación Sendero de Chile, obteniendo las primeras mayorías en sus respectivas categorías; y Fundación Basura, Fundación Planificable, Asociación Cultural de Ciclistas Urbanos de Independencia, Fundación Ciudad Emergente, Corporación Cultiva y Fundación Eco Ciudades, organizaciones que obtuvieron las seis siguientes mayorías simples. dos. En un plazo no mayor a cuarenta y ocho horas finalizada esta sesión, se presentará esta acta como documento oficial al Director del Parque Metropolitano de Santiago, Martín Andrade, informándole así formalmente el resultado de las elecciones. tres. Esta acta y el registro de votos virtuales serán presentados como documentos públicos y serán oficializados mediante escritura pública ante notario en un plazo de cuarenta y ocho horas finalizada esta sesión. cuatro. Se informará a las organizaciones vencedoras su pronta membresía. Se reconfirmarán los datos de su representante en el Consejo y se le solicitarán los documentos requeridos (certificado de vigencia de personalidad jurídica y estatutos de la organización), en un plazo no mayor a cinco días hábiles. cinco. La comisión electoral proclamará oficialmente a las y los candidatos electos en cada categoría y, en un plazo de cinco días hábiles tras la escrituración notarial del proceso, la Secretaría Ejecutiva del Consejo notificará vía correo electrónico y telefónico a todos/as los /as representantes de organizaciones electas sobre el día, hora y lugar donde habrá de realizarse la sesión de instalación del nuevo Consejo. Se propone como fecha probable el próximo jueves veinticinco de abril. Firman: Jadille Mussa Fundación Liwen.- Jorge Bolelli Fundación Eco Ciudades.- Sergio Montenegro



20190425104436CFF

Verifique este documento en el sitio web www.notariafjc.cl

P

Parque Metropolitano de Santiago.- Catalina Serrano Secretaria Ejecutiva Consejo.- Hay Firmas".- En comprobante y previa lectura, firma el compareciente.- Se da copia.- Se anotó en el Libro de Repertorios bajo el número de Repertorio antes señalado.- Doy fe.-


JORGE HUMBERTO BOLELLI RABIE

CI 15.718.965-4





20190425104436CFF